OPINIÓN

# Una distinta reforma electoral

**Por Mario A. Domínguez.** · 7 de agosto de 2025 · 2 min de lectura




El día lunes 4 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que tiene como principal objetivo “convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México”. Dicha meta deberá realizarse a través de diversos análisis para los que se tomarán en cuenta a diferentes personas, tanto de dependencias públicas como instituciones privadas y académicas.

Las grandes reformas electorales en la historia de nuestro país sirvieron para ir desmoronando poco a poco el régimen autoritario que se sostenía mediante el fraude electoral. De esta manera, los cambios constitucionales de gran calado de los años 1977, 1990, 1997 y 2014 fueron respuestas a las grandes maquinarias de Estado que imponían a sus candidatos. Fue hasta 2018 que un movimiento popular, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, llegó a la presidencia con una votación que no dejó duda de su triunfo.

El sistema electoral mexicano se construyó bajo la desconfianza. Basta ver la hiperregulación que existe en materia electoral y que sanciona administrativamente a una infinidad de conductas irregulares. Reglamentos, como el de fiscalización, que terminan siendo confusos y a veces inaplicables. Sumado a la regulación administrativa, existe también un ordenamiento especializado en materia “penal - electoral” desde el año 2014 que contempla una infinidad de conductas sancionables por la última razón de Estado y que seguramente deberá ser actualizado en la futura reforma.

Los trabajos para lograr una nueva reforma representan una gran oportunidad para construir un sistema electoral que deje atrás simulaciones, pero que sobre todo otorgue la confianza y certeza a la ciudadanía de que el acto de votar siempre será en condiciones de secrecía y libertad.

El origen de esta nueva reforma electoral es distinto al de las anteriores. Las modificaciones que vendrán serán impulsadas por actores políticos que, en su mayoría, conformaron la oposición a un régimen autoritario y deberán asentar en la nueva legislación los candados necesarios para proteger la democracia de nuestro país.

Sirvan estas líneas para homenajear al gran maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, quien el pasado domingo cumpliera un año de su partida y seguramente estaría muy interesado en estos grandes cambios en el camino hacia la consolidación de la democracia mexicana de la cual fue actor y protagonista. Hasta el cielo.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/una-distinta-reforma-electoral
Descargado el 21 de noviembre de 2026.